
CAPITULO XXV.

Bibliografía Médica de este período.

La bibliografía médica es una de las manifestaciones del ejercicio de la Medicina.—Ministra bastantes elementos para juzgar de una época dada.—En la Nueva España revela el estado de atraso que las ciencias médicas y anexas guardaron durante este período.—Primeras obras de medicina que aquí empezaron á conocerse.—Creacion de la primera biblioteca pública que hubo en la colonia.—Escritos del siglo XVI.—Todos no fueron sino comentarios de los conocimientos médicos que se encontraron de los aztecas.—Obras del siglo XVII.—Las más notables.—En algunas de ellas se ven aplicaciones de los conocimientos entónces dominantes de Astrología.—Curiosos dictámenes extendidos en el año de 1692 sobre la prohibicion del uso del pulque.—Obras y publicaciones del siglo XVIII.—Periódicos médicos.—Original dictámen extendido en 1779, sobre si se podia sustituir el aceite de ajonjolí al de olivas en las preparaciones farmacéuticas.—Las “Gacetas de Literatura” del padre Alzate.—Escritos médicos del primer tercio del siglo XIX.

Pues que el ejercicio de la Medicina tanto se verifica cuando el facultativo está entregado á su práctica, como cuando se reúne y forma Sociedades donde discute sus dudas, como cuando se concentra en su apartado gabinete donde apunta sus observaciones, y analiza sus enseñanzas y deduce de ellas principios; pues que tanto pone en actividad sus facultades intelectuales y sus conocimientos el médico cuando se concreta á un caso cualquiera de su práctica, como cuando se entrega á los estudios abstractos y á las contemplaciones de la Medicina como ciencia; y pues que las obras, resultado de esas enseñanzas y de esas contemplaciones, no son sino el último y más complejo producto y la más elevada manifestacion del pleno ejercicio de la profesion: vamos ahora á estudiar esa última faz del ejercicio de la Medicina en nuestra patria; vamos á hacer una breve revista de las producciones del genio y del talento durante ese período.

Nada ministra más elementos para juzgar de la ilustracion y de los adelantos de un país en una época dada, que examinar sin pasion las

obras y los escritos de sus hombres. Hacer su historia es hacer la historia de las diversas etapas por que en ese país y en esa época han ido pasando todos los ramos del saber humano. En ellos constan descritas las ideas y los conocimientos dominantes en cada siglo, en cada década, en cada año; en ellos quedan consignadas las teorías y los adelantos alcanzados por sus hombres, y ellos son, por decirlo así, el termómetro científico-literario que da aproximadamente la medida del grado de cultura que han podido alcanzar las ciencias y las letras en aquella generación. Elegir algunos—que sería difícil y cansado pretender darlos á conocer todos—que puedan servir de criterio, y ligeramente examinarlos á la luz de la ciencia y de la filosofía; tal es, en nuestro concepto, el elemento útil y complementario que á ciertos puntos de historia puede prestar la bibliografía.

Concretando estas consideraciones á nuestro objeto, un breve exámen de las obras médicas publicadas en México, en este período, enseña: que las ciencias físico-químicas y naturales guardaron durante él un lamentable estado de atraso—estado lamentable que guardaban tambien en España y en Europa—; que las médicas estaban en un estado peor todavía—si cabe—de decadencia y abyección—las obras médicas eran muy escasas y muy caras; todas eran españolas, hasta los últimos tiempos en que empezaron á conocerse algunas francesas y otras; las bibliotecas médicas particulares eran bien pobres, por la misma razón, y se careció, hasta el año de 1762, de una biblioteca pública, hasta que fundó y abrió una en la Universidad el benéfico Rector de ella Don Manuel Ignacio Beye de Cisneros, que fué la primera en Nueva España en que se empezaron á coleccionar regulares obras de Física, Química, Historia Natural, Farmacia y Medicina, las que quedaron desde luego á disposición del público—, y que los estudios literarios, muy en boga para las otras profesiones, parece eran absolutamente descuidados desde entónces en los médicos, los que, á falta de una vasta erudición y de conocimientos sólidos, suplían esa falta con el abundante oropel y la resonante hojarasca, de que se encuentran siempre sembrados sus escritos.

Si pues los escritos sobre Medicina son el complemento necesario del ejercicio del arte llevado á su perfección; si ellos, según ántes dijimos, deben ir encerrando las sucesivas evoluciones de los conocimientos médicos en un período dado de tiempo, y si ellos pueden darnos la medida

de los progresos que se alcanzaron en la época en que aparecieron: vamos á elegir algunos, que nos sirvan de punto de partida, y á hacer su análisis, que emprenderlo es hacer la historia de una de las fases del ejercicio de la Medicina, en el período metafísico, en nuestra patria.

* * *

Del siglo XVI, poquísimas son las obras que de Medicina se conservan escritas y publicadas en México. Sólo conocemos una "*Suma y Recopilación de Cirugía*," del Maestro Alonso López, del año de 1578; un "*Tratado breve de Medicina y de todas las enfermedades*," especie de Patología, dado á luz en 1592 por Fr. Agustín Farfán, Doctor en Medicina é hijo de la Orden de San Agustín, y un "*Libro de Curaciones*" del mismo Doctor. Todas estas primeras obras quedan juzgadas con decir que sus autores no hicieron otra cosa que aprovecharse de la práctica de los médicos aztecas y escribir, basados en ella, y publicar y comentar su terapéutica, formando la base de sus tratamientos las plantas usadas por los indígenas.

Más rica, como era natural, es la bibliografía médica del siglo XVII.

Muy á sus principios, un Dr. Don Enrique Martínez escribió un "*Libro sobre México y su situación*," bajo el punto de vista médico.

Entónces tambien se publicaba una obra de un Dr. Don Juan Barrios, titulada: "*De la verdadera medicina astrológica y cirugía*," obra compuesta de tres volúmenes, uno de ellos, el último, ocupándose especialmente de la patología femenil. Este médico parece que llegó á Nueva España allá por el año de 1585, y en su obra, que se publicaba hasta 1605, fué tambien de los que se aprovechó de la terapéutica india, formando las plantas que antiguamente usaban los mexicanos, la base de sus tratamientos.

Allá por el año de 1570 llegaba á México un célebre naturalista que se habia hecho famoso en la Metrópoli por unas obras que habia publicado sobre la Historia Natural de Plinio, el Dr. Don Francisco Hernández, médico de Don Felipe II, y despues Protomédico de Nueva España, que era enviado por S. M. á estudiar los riquísimos productos de la Mineralogía, de la Flora y de la Fauna de América. Llegado que fué á la colonia, el gran naturalista español se consagró por varios años á estudiar y á admirar el vastísimo campo que la Naturaleza abría á su observación, y valiéndose de los naturalistas aztecas escribió, en fá-

cil y correcto latin, su grandiosa obra "*De Historia plantarum Novæ Hispaniæ*," cuyo original constó de veinticuatro libros de Historia y de once tomos de ilustraciones, que contenian magníficas pinturas de plantas y animales copiados del natural, y para cuya formación se gastaron más de sesenta mil ducados por cuenta del liberal é ilustrado Gobierno español. Concluida que fué la obra, la mandó á España. Desgraciadamente, habiendo parecido allá al Rey muy voluminosa tan magna obra para publicarla, en mala hora comisionó á su médico de Cámara Recchi para que la compendiará, quien para hacerlo le quitó mucho de su valor. Ese compendio fué el que se publicó y circuló en España y el que en el año de 1615 publicaba en México, traducido al español, Don Francisco Jiménez, y el mismo que se imprimia en Roma en el año de 1651. El riquísimo original de manuscritos y pinturas, fué relegado á la Biblioteca del Escorial, y en la quemazon que ésta sufrió algun tiempo despues, todas estas pinturas y estos manuscritos desaparecieron devorados por el fuego, ocasionando una de las irreparables calamidades literarias que sufrieron en aquellos tiempos nuestra patria y España. Con esa pérdida desapareció el monumento más grandioso levantado á la imperecedera memoria de la cultura y de la civilizacion médica indias, y la obra más acabada que humana inteligencia, labrándose su inmortalidad, pudo llevar á cabo en aquellos atrasados siglos. De esta maravillosa obra sólo podemos decir que, escrita bajo la inspiracion de los naturalistas mexicanos, como el mismo Hernández con ingenua modestia lo confiesa, tanto en la seccion de Zoología como en la de Botánica, aceptó las clasificaciones aztecas, especialmente en la última, en que siguió una semejante á la de Plinio, que era precisamente la de los indios, como ya vimos en otra parte, no conociéndose entónces todavía el sistema de Linneo.

Allá por el año de 1618, un docto práctico, el Dr. Cisneros; médico incorporado á la Real Universidad de México, publicaba una obra, magnífica para dar una buena idea y medida de los conocimientos médicos de entónces, de las teorías reinantes en aquella época en la ciencia y del estado que guardaba la medicina á principios del siglo XVII, la que intituló: "*Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México. = Aguas y Vientos á que está sujeta y Tiempos del Año.*" = Necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la Medicina, su Incertidumbre y dificultad sin el de la Astrología assí para la curacion como para los prog-

nósticos," y en la que se propuso, segun consta en su Prólogo, "acordarles á los doctos, y traerles á la memoria como no es difícil con la doctrina de Hippócrates exercitar la medicina en qualquiera parte y lugar que el médico se halle. . . . guardando los preceptos de Hippócrates, Galeno y Avicena." Harémos un brevísimo análisis de ella.

Dominando en la Medicina de aquel entónces muchas de las ideas de la Astrología natural, y siendo este autor, como todos los de su época, partidario de ella, por el exámen de su obra vamos á formarnos una ligera idea de la influencia que en todo le concedian á aquella pseudo-ciencia; de las relaciones que con la medicina de aquellos tiempos le suponian, y de la necesidad que de conocerla para el bueno y acertado ejercicio de la última alegaban. Hé aquí, desde luego, algunos de los contundentes argumentos que para demostrar la necesidad de estudiarla, hacia valer nuestro autor. Si Hippócrates, Galeno, Avicena, Aecio, etc., cultivaron y supieron la Astrología: luego todos los médicos deben saberla; y si Platon decia que las estrellas tienen gran fuerza sobre todos los fenómenos del organismo humano, y cosa parecida Santo Tomás y Marsilio y Tolomeo y Aristóteles: luego todos los médicos deben tener en cuenta esto, y para saberlo, deben conocer, por lo mismo, la Astrología. Hé aquí una original manera de razonar. Pero véase todavía algo más. Los cuerpos sanables, dice este autor en otra parte, están dotados de un movimiento contrario para repeler las enfermedades, y estos movimientos se causan de los celestes: luego el médico tiene necesidad de conocer estos movimientos, ó, lo que es lo mismo, de haber estudiado Astrología, para que pueda tratar y conocer las enfermedades. Conclusion errónea sacada de una proposicion más ó menos teórica y más ó menos cierta, pero unida á otra que ni está demostrada ni es demostrable, y que es seguramente falsa. La Astrología juega, pues, un gran papel en la obra que examinamos.

Refiriéndose despues el autor al objeto principal de su obra: "Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México. . . ." aplicó, para resolver estas diversas cuestiones, sus conocimientos especiales de Astrología. Siendo muy necesario, segun las ideas entónces dominantes, conocer el nacimiento y el ocaso de los astros que eran verticales á una poblacion dada, pues que por su causa se creía variaban sus tiempos y sus vientos y sus bebidas—de lo que nacia muchas enfermedades—: para juzgar del sitio de las ciudades, siguiendo las doctrinas de Platon,

de Aristóteles, de Galeno, de Hipócrates y otros, lo primero que se buscaba era: primero, los astros á que estaban sujetas, lo que trataban de averiguar de tres maneras: por el clima, por las estrellas y por las constelaciones que la ciudad tenia verticales; segundo, su sitio ó posicion, y tercero, los signos y planetas que sobre ellas influian. Así que nuestro autor, para averiguar todo lo relativo á la ciudad de México, comenzó por hacer todas estas investigaciones, logrando averiguar que dominaban, segun él, sobre la ciudad: *Arturo*, las *Pléyades*, las *Hyadas* y la *Canícula*, y que sus estrellas verticales eran: 1ª, la que está en la mitad de la cola de *Aries*; 2ª la última de la cola del mismo, y 3ª, más al vértice, el *Asino Austrino*; fuera de otras muchas de *Hércules*, *Serpentario*, *Arturo*, *Virgo*, *Leon*, *Cáncer*, etc.

Ya averiguada la situacion de México, pasó el autor á hablar del fin práctico de su obra; de las enfermedades propias de la poblacion, las que dividió en *sporades*, *endimias* ó *vernáculos*, *epidemias* y *pestes*, y de sus tratamientos, sobre los que se extendió aplicando los consabidos conocimientos de Astrología y dando indicaciones y contraindicaciones muy originales. Ya el mismo autor preveia, segun dice en su Prólogo, "... oír á un tropel de Médicos, que ignoran la Astrología (por no decir los más) que dicen que basta saber cuando son llenos, y conjunciones de Luna y de el Sol, y sus cuadrados, y que para eso ay Repertorios, y que lo demas no importa para el ejercicio de la Medizina, pues para sangrar un enfermo, que tenga necesidad del remedio, basta conocer que haya abundancia de sangre, y que haya calentura, y otras cosas que enseña la Medizina bastantes para ser Médicos y exercitar la Medizina, y alegan con esto los pocos que la saben." á lo que él mismo les contestaba: "... Pues Señor, para sangrar es necesario saber que ay tres principios naturales, que la naturaleza sea principio, y causa del movimiento y quietud, que el lugar sea la última superficie del cuerpo que se contiene, y que él sea inmóvil, que el tiempo sea medida de los movimientos segun lo pasado y lo por venir, que el movimiento sea acto del cuerpo que tiene poder y virtud para moverse. . . ."!!

Ya se puede empezar á juzgar, por lo poco que de esta obra hemos dicho, cuáles eran entónces los conocimientos y en qué consistia el ejercicio de la medicina.

Al estudiar en esta obra el autor los entónces llamados elementos,

fuego, aire, agua, etc., pretendió demostrar su origen sólo con citar aquí un dístico latino; allá la opinion de un literato; acullá un aforismo rebuscado de algun sabio; en suma, por medio del *Magister dixit* de aquellos tiempos. Y al hablar de las indicaciones de la sangría, ¿pueden darse más abstractas, y más embrolladas, y más absurdas que las que señalaba el ardiente y entusiasta defensor y panegirista de la Astrología? Aquí sí cabe perfectamente preguntar si la medicina azteca ganó ó perdió algo con las reformas que le trajo la española. Sin más norte ni guía los médicos de entónces, que los autores que á las mientes les venian, y con la argumentacion metafísica propia de aquel período, argumentacion que no era más que oropel con que se ocultaba la ignorancia de la época, ya se puede comprender que no le era dado al genio y al talento, encerrados en círculo tan estrecho, tender el vuelo hácia las regiones más elevadas de la contemplacion, y que apenas podian ensancharse en latitudes muy bajas, engalanados con una erudicion pedante é indigesta. Ya irémos confirmando estos nuestros primeros juicios á medida que vayamos avanzando en este capítulo.

Continuemos formando nuestra bibliografía.

En el año de 1648 aparecia un "*Tratado sobre la cualidad del Mercurio*," publicado por el maestro Juan de Correa. Baste, para juzgar en una sola palabra esta monografía de Terapéutica, decir que el que la escribió era cirujano.

En los años de 1672 á 1674 aparecia otra obra de Medicina, el "*Tesoro de Medicinas para todas las enfermedades*," compuesta en el siglo anterior por el virtuoso padre Fr. Gregorio López, y publicada por el Dr. Don Matías de Salzedo Mariaca. Esta obra, escrita por el primero en su silencioso retiro de Huaxtepec, de cuyo hospital, como en otro lugar vimos, estuvo encargado, la dedicó á todas las personas que carecieran de médico y botica, y en ella aprovechó los conocimientos médicos de los aztecas y las plantas que usaban en su terapéutica, formando ambas cosas la base de su manual de medicina doméstica. En esa obra, acaso sea conveniente que lo hagamos observar aquí, decia el buen sacerdote, hablando del tratamiento de las hemorroides ó almorranas, que el *coanepilli*, que para ellas recomendaba, era el mismo *dictamo blanco*, lo que es contrario á la verdad y en lo que creemos que cometió un error que es necesario rectificar; y en ella, consagrando, como era natural y debido, un gran artículo al pulque, hacia grandes elo-

gios de sus propiedades medicinales, y le clasificaba, según la terapéutica entónces admitida, entre sus medicamentos "frios y secos." Esta obra es empírica y está escrita en estilo breve y aforísticas palabras. Se hizo de ella una segunda edicion en el año de 1727.

En 1685 se publicaba un tratado de Anatomía del Dr. Don José Osorio y Peralta, catedrático de Método de la Universidad, bajo el nombre de "*Principia Medicinæ Epitome et totius humani corporis fabrica seu ex microcosmi armonia divinum germen.*" Esta obra está escrita bajo la inspiracion de las de Galeno.

Por último, para dar una idea más perfecta y completa de los conocimientos médicos y de la literatura y de la indigesta erudicion de este siglo, analizaremos, aunque sea brevemente, los curiosos dictámenes que varias distinguidas Corporaciones de aquella época extendieron en el año de 1692 al Gobierno, sobre un importante negocio que éste sometió á su estudio en el mes de Junio de ese año.

Siendo Virey de la Nueva España el Sr. Conde de Galvez, y habiendo habido en esos días una violenta sedicion en la capital del vireinato á consecuencia de una gran penuria que amenazaba á la poblacion, el virey, en castigo á los revoltosos, mandó cortar las melenas que entónces usaban, á todos los indios, y prohibió totalmente el uso del pulque. Pero queriendo asegurarse de si habia sido justa su determinacion, consultó á la Real Universidad, y á los Jesuitas y al Protomedicato, sobre la conveniencia de sus determinaciones, para lo cual les mandó, para su resolucion, un interrogatorio digno de ser conocido, y que decia á la letra:

"Se debia prohibir absolutamente el uso del pulque á los indios?"

"Convendria prohibir el pulque adulterado y permitir el uso del puro y sin otra mezcla?"

"Seria conveniente establecer ciertas restricciones en la venta de este licor para moderar en los indios la costumbre de embriagarse?"

Hé aquí cómo opinaron cada una de aquellas respetables Corporaciones.

La Real y Pontificia Universidad de México, la Corporacion entónces más sábia y más respetable que habia en el extenso vireinato de Nueva España, que como acabamos de ver, fué una de las consultadas, dió á este asunto una grande importancia, importancia sin duda mucho más grande de la que realmente tenia. Citó, apenas recibió el interro-

gatorio del Virey, á uno de sus más memorables claustros plenos; se dió cuenta en él, con toda mesura y gravedad, del árduo negocio que en aquellos momentos los reunia, y se deliberó bastante, se pensó no poco y se caviló mucho, para al fin extender un luminoso dictámen, lleno de anticuados latinajos, y de citas inoportunas, y de argumentos escolásticos, y que en resumen nada resolvió definitivamente. Véase, sin embargo, la conclusion más importante que ese dictámen contenia. Creyendo el I. Cuerpo que con el hecho de prohibir el pulque adulterado quedaba comprendida tambien la prohibicion del uso del simple, decia: "Y así parece á esta Real Universidad que la misma ley que condena el mezclado, fuerte y que embriaga, condena el simple (aún cuando lo puede haber) y lo prohíbe aunque no en las palabras, *en el efecto y causativamente*: pues si prohíbe el mezclado y el puro, no hay remedio para que deje de mezclarse: en la prohibicion del mezclado, *efectual y causativamente, se comprehende el simple*: porque no hay diligencia posible para que deje de pasar á mezclado. . . ." (!!) Despues de estas tan sólidas razones, concluia el citado dictámen por aprobar la prohibicion absoluta que del uso del pulque habia hecho el Virey.

Por supuesto que, como ha dicho muy exactamente en un escrito un distinguido escritor mexicano, el Sr. Payno,¹ un cuerpo de sabios tan distinguidos no dejó escapar ocasion tan propicia para lucir toda la indigesta erudicion que habia recogido en las aulas. Así que, los Doctores, despues de haber pensado y discurrido mucho, extendieron un magnífico informe, en que, para tratar de las cualidades, usos y abuso de una bebida nacional como nuestro pulque, entónces enteramente moderna para Europa y por ende allí desconocida y no estudiada, se vieron precisados á citar en su apoyo y á traer á colacion autoridades de todo género, clases y categorías. Y llamaron en su auxilio á Juno, y á Santo Tomás, y á San Agustin, y á San Pedro Crisólogo, y á San Basilio, y á San Juan Crisóstomo y á toda la corte del cielo; y citaron á Juan Sambuco, á Calixto Ramírez, á Salcedo, á Herodoto, al Dr. Gaspar Calderon de Heredia, á Próspero Rendela en su Tratado del vino, á Ovidio, á los padres Jesuitas Mendo, Cayetano y Bonaima, y á todos los potentados de la tierra, y no olvidaron acudir á los mismos del infierno. Seria largo enumerar las muchas obras que sobre el vino y so-

¹ Memoria sobre el pulque.—M. Payno.—México.